



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 065

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-




ELEN A ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 065 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES :

SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 DIRECTOR PROTECCION CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

ENCARGADO FINANZA DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRA. ANA MARÍA BUSTOS
 SR.TA. ROSA GONZÁLEZ P.
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. SERGIO LARA COFRE
 SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

PUBLICO ASISTENTE : SR. OMAR AYALA HENRIQUEZ
 SRA. KEREM AYALA FLORES
 SRA. MIRTA FLORES REYES

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:30 horas.

3º CORRESPONDENCIA SESION:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VICHES): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

- Ordinario N°2139 del 03 de Septiembre del 2014, de Jefe (S) Departamento de Administración de Educación Municipal, sobre iniciativas con cargo a los fondos SEP.

4º TABLA:

TITULO I **INICIATIVAS FONDOS SEP.**

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal el requerimiento de aprobar dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los



ILSE ELENA ARANIS WILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

Señala que esta materia es de conocimiento del Concejo Municipal.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

SR. ARAVENA: Aprueba dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

SR. LEIVA: Aprueba dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

SR. VERA: Aprueba dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

SRA. BURGOA: Aprueba dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

SR. VIGNOLO: Aprueba dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

SR. CERONI: Aprueba dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

1.- Se acuerda aprobar dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropriación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

TITULO II AUMENTO DE OBRA LICEO ANTONIO VARAS.

SR. ALCALDE: Da a conocer al Concejo Municipal que en el marco del proyecto de reparación del Liceo Antonio Varas se ha avanzado.

Agrega que en virtud del ingreso de nuevos recursos al Departamento de Educación Municipal, ha solicitado presupuestos para poder conocer el valor que cobrarían algunas empresas para concluir las obras y así contar con el recinto educacional para el año 2015, por ello indica que el presupuesto que se presentó es sobre los cien millones de pesos, lo cual entiende no sería impedimento debido a que se consideraron doscientos millones de pesos, para la ejecución de la obra y se presentará la urgencia para concluir los trabajos.

SR. LEIVA: Consulta si se decretará la urgencia.

SR. ALCALDE: Responde que se necesita la aprobación para la terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto, por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

SR. LEIVA: Aprueba terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

SR. VERA: Aprueba terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

SRA. BURGOA: Aprueba terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.



ILSE ELENY RAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

SR. CERONI: Aprueba terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

2.- Se acuerda aprobar terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

TITULO III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Consulta a la Directora de Administración y Finanzas sobre la Modificación Presupuestaria que se tenía considerada presentar en la Sesión.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que será presentada en una próxima Sesión de Concejo.

TITULO III MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS DE DIDECO.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director DIDECO, Sr. Patricio Aravena para presentar Modificación Presupuestaria interna DIDECO.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Da a conocer que el objetivo es poder reasignar recursos los cuales puedan ser utilizados en la celebración del día del adulto mayor, información ha sido analizada por la Directora de Administración y Finanzas.

SRA. BURGOA: Consulta que ha ocurrido con la celebración del día de la Mujer Rural.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que la celebración del día de la Mujer Rural se ejecutará con recursos otorgados por la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.- y modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.



JOSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.- y modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.- y modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.- y modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.- y modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.- y modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.- y modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.- y modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.-

4.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

TITULO IV PROYECTO DE EMPLEO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas, el cual requiere la aprobación del Organismo.

SR. ARAVENA: Aprueba Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.

SR. LEIVA: Aprueba Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.

SR. VERA: Aprueba Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.

SRA. BURGOA: Aprueba Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.

SR. VIGNOLO: Aprueba Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.

SR. CERONI: Aprueba Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.

5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO V
APORTE ADULTO MAYOR QUELLA.

SR. ALCALDE: Presenta la solicitud del grupo de Adultos Mayores de Quella, por un monto de \$200.000.- para costear gastos de viaje que desarrollaran, lo cual designa a DIDECO el aporte de los recursos.

TITULO V
SUBVENCIÓN SINDICATO COVICA.

SR. ALCALDE: Da a conocer solicitud del Sindicato de Trabajadores de COVICA, para la cancelación de deuda de agua que mantiene la sede por el uso anterior a la recepción de la organización sindical mencionada, para lo que solicita al Departamento de Desarrollo Comunitario designe los recursos, indicando que el monto es por \$276.220.-

5°.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VI
CANCELACIÓN DE MATRICULAS.

SR. VERA: Presenta la solicitud de cancelación de matrícula que fue solicitada a su persona como autoridad de la Comuna.

SR. ALCALDE: Dispone que la solicitud sea derivada a DIDECO.

TITULO VII
CELEBRACIÓN SALUD PRIMARIA.

SRA. BURGOA: Felicita al Departamento de Salud por el desarrollo de la celebración del día de la atención primaria y pide se otorgue una nota de mérito por la actividad desarrollada.

SR. CERONI: No comparte la solicitud de la Concejala Sra. Burgoa, ya que considera que no corresponde una nota de mérito.

TITULO VII
MISS CHILE LATINA.

SR. ALCALDE: Da a conocer que la representante Miss Chile Latina y Cauquenina Srta. Belén Luna, clasificó entre las doce finalistas del certamen de Belleza Internacional Miss Latina.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 10:48 horas.

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar dos iniciativas a desarrollar en los establecimientos educacionales con cargo a los fondos SEP, relacionadas específicamente con: Apropiación Curricular y Convivencia Escolar:

- Línea 1: Capacitación en didáctica y apropiación curricular.
- Línea 2: Mejoramiento de la Convivencia Escolar.

2.- Se acuerda aprobar terminación de Obra Reparación Liceo Antonio Varas por las partidas no consideradas en el primer proyecto. Por la vía de la urgencia, la que será justificada por el Departamento de Educación Municipal.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$17.966.056.-

4.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria interna Dideco por un total de aumento y disminución de gastos de \$6.703.687.

5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de ayuda a la empleabilidad comunal 2 Etapa Municipalidad de Cauquenes" financiado con presupuesto municipal 2014 por un monto de \$12.000.000 con duración de un mes correspondiente a septiembre para la contratación de 113 personas.



ILSE ERENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

